



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento Social
Región de los Ríos

**APRUEBA AMPLIACION DE PLAZO
CONVENIO PROYECTO DE FICHA DE
PROTECCION SOCIAL.-**

LOS LAGOS, 31 DIC. 2014

VISTOS: El Convenio de Transferencia de Recursos para la aplicación de la Ficha de Protección Social año 2014, en la comuna de Los Lagos, suscrito con fecha 06 de mayo de 2014, entre la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social Región de Los Ríos, representado por su Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de Los Ríos, Sr. LEONEL VERA PAVIE y la I. Municipalidad de Los Lagos, representada por su Alcalde, don SIMON MANSILLA ROA, la Resolución Exenta N° 1168 de fecha 04 de junio de 2014, el Decreto Municipal que aprueba el presente convenio, la Resolución Exenta N° 2237 de fecha 03/10/2014 que aprueba la ampliación de plazo y,

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por D.F.L. N° 1/19.704 de 2001, del Ministerio del Interior:

DECRETO EXENTO N° 1957,

APRUEBASE, ampliación de plazos del convenio suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y la I. Municipalidad de Los Lagos sobre el Proyecto de Ficha de Protección Social hasta el 30 de marzo de 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VERUSKA IVANOEF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

SMR/VIR/CSS/css.-
csilva@municipioslagos.cl

Distribución:

1. OIRS (S)
2. Archivo proyecto.
3. Copia SEREMI

VºBº Dirección de Control



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE
DESARROLLO SOCIAL
XIV Región

REF.: Aprueba ampliación de plazos del programa
Ficha Protección Social año 2014.

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 2237

VALDIVIA,

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.530 que crea el Ministerio de Desarrollo Social; la ley N° 19.949, que crea el Sistema de Protección Social Chile Solidario; la Ley N° 20.379 del Sistema Intersectorial de Protección Social; el Decreto Exento N° 1436, del 11 de Septiembre de 2013 del Ministerio de Desarrollo Social, en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; en la Resolución Exenta N° 1168 fecha 04 de Junio de 2014 de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de Los Ríos en que se aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS; el Ord. N° 76/14 fecha 24 de Septiembre de 2014, de la Ilustre Municipalidad de Los Lagos, en que solicita ampliación de plazos del convenio de transferencia del proyecto Aplicación de la Ficha de Protección Social 2014 y los antecedentes adjuntos.

RESUELVO,

1° **APRUÉBASE** la ampliación de plazos, suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de Los Lagos

2° **AUTORIZASE** la ampliación de plazos al convenio, resolución exenta N° 1168 de fecha 04 de Junio de 2014, que por la presente resolución se aprueba, quedando su cláusula sexta de la siguiente manera,

SEXTA: DE LA VIGENCIA DEL CONVENIO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

A) De la Vigencia del Convenio

El presente convenio entrará en vigencia una vez que se encuentre totalmente tramitado el acto administrativo que lo aprueba, y se mantendrá vigente hasta la aprobación del informe técnico y el de inversión final por parte de la SEREMI, y reintegrado los saldos no rendidos, no ejecutados y/u observados.

Sin perjuicio de lo anterior, la vigencia del presente convenio no podrá exceder al 30 de Marzo de 2015.

B) De la Ejecución del Programa

El proceso de aplicación de la Ficha de Protección Social, tendrá una duración máxima hasta el 28 de Febrero de 2015.

3º En todo lo demás, rija plenamente el convenio celebrado por las partes aprobado mediante resolución exenta N° 1168 de fecha 04 de Junio de 2014, para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE

A circular official stamp from the Regional Secretariat of Social Development of the Los Rios Region. The stamp contains the text "SECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL REGION DE LOS RIOS" around the perimeter and "SECRETARIA REGIONAL DE LOS RIOS" in the center. A handwritten signature in blue ink is written over the stamp.

LEONEL VERA PAVIE
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL
REGION DE LOS RIOS

The logo of the Ministry of Planning and Economic Development (MPC) of Ecuador, featuring a stylized blue 'M' and 'P' above the lowercase letters 'mpc'.